



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N°

8.934/

MAT: Declara Desierta la Licitación Pública ID 3734-174-L115, correspondiente al llamado Adquisición Toldos Instalados, debido a que no se recibieron ofertas en el proceso licitatorio.

Laja, Diciembre 18 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe N° 70 de la Directora Dideco de fecha 18-12-2015, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 18-12-2015
- 3.-Licitación Pública ID 3734-174-L115 de fecha 12-12-2015
- 4.-D.A. N° 8610 de fecha 07-12-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 867 de fecha 01-12-2015, del Departamento de Obras
- 6.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID 3734-174-L115 de fecha 12-12-2015, correspondiente al llamado "Adquisición Toldos Instalados", para Habilitación, Reparación y Mantenimiento Balneario Municipal, debido a que no se recibieron ofertas en el proceso licitatorio.
- 2.-**AUTORÍZASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**APRÚEBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado a Licitación Pública, "Adquisición Toldos Instalados", para Habilitación, Reparación y Mantenimiento Balneario Municipal.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones